Contraloría General del Estado

San Luis Potosí Un Gobierno para Todos

CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C.V. V.
SUCURSAL VILLA DE ARISTA

santa rita CENTRO DE PRODUCCIÓN

----------0815001----------

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TERMINO DE LA REVISION GENERAL A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA, SUCURSAL VILLA DE ARISTA, POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2015, **CLAVE B.1.1 AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS/REVISIÓN GENERAL A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA SUCURSAL /SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014,** DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V., SUCURSAL VILLA DE ARISTA, LA CUAL FUÉ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V., SUCURSAL VILLA DE ARISTA.----------

En el municipio de Villa de Arista, S. L. P. siendo las 14:00 horas del día 03 de Septiembre de dos mil 2015, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C. V., Sucursal Villa de Arista cita en Km. 8, Carretera Villa de Arista-Moctezuma, Ejido El Mezquite, Villa de Arista, S. L. P., los CC.C.P. Hiram Gonzalez Lopez, y Lic. Salvador López Aguilar, Gerente Administrativo y Contralor Interno respectivamente, para dar término a la Revisión General a la Gerencia Administrativa, por el periodo de Septiembre-Diciembre 2014, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., Sucursal Villa de Arista.----------

Designación de los testigos de asistencia.----------

Intervienen como testigos de asistencia las CC. Lic. Ana Cecilia Rodriguez Segura y Lic. Briseida Yeraldin Sánchez Alfaro, Auditor Interno y Auxiliar Administrativo, quienes se identifican con credenciales No. CT1255 y CT0121 respectivamente.----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S. A. de C.V ----------

Con fundamento en el Artículo 124, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 82, 83 fracción I ,84 ,85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, intervino para realizar Auditoría Administrativa y Operativa la Lic. Ana Cecilia Rodriguez Segura.----------

Hechos.----------

Una vez concluida la etapa de Revisión General a la Gerencia Administrativa, por el periodo de Septiembre-Diciembre 2014, se hace del conocimiento del C.P. Hiram Gonzalez Lopez, Gerente Administrativo que, mediante Informe que deriva de dicha revisión, se le darán a conocer los resultados de la Auditoría practicada.----------

----------Pasa al folio 0815002----------

----------Viene del folio 0815001----------

Cierre de Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 14:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA----------

Por la Gerencia Administrativa

C.P. HIRAM GONZALEZ LOPEZ

Representante del Órgano de Control Interno

LIC. SALVADOR LÓPEZ AGUILAR

Testigos de Asistencia

LIC. ANA CECILIA RODRIGUEZ SEGURA

LIC. BRISEIDA YERALDIN SANCHEZ ALFARO